

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Primer Semestre académico 2021 - Docencia Remota de Emergencia

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho Penal I	Código: DER2101-1
Semestre de la Carrera: 3	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Jorge Patricio Cabrera Guirao	
Ayudante(s): Álvaro Nicolás Villalonco Martínez	
Horario: Miércoles 14:30 – 16:00 y 16:15 – 17:45	

Créditos SCT:	6
Carga horaria semestral ¹ : 84 horas	
Carga horaria semanal:	3,0 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3, 0 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	3,0 horas

II. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Identificar, conocer y analizar críticamente los presupuestos generales para la imposición de una pena conforme al Derecho penal chileno.
2)	Poner en práctica de forma clara y precisa los presupuestos generales de la imposición de una pena conforme al Derecho penal chileno.
3)	Identificar y utilizar de forma clara y razonada los conocimientos adquiridos respecto de problemas jurídicos de diversa complejidad.
4)	Proponer y explicar, de manera clara y razonada, los distintos cursos de acción posibles frente a un problema jurídico-penal, teniendo a la vista la defensa de los derechos e intereses de su representado.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

5) Expresar oralmente y por escrito de forma clara los conocimientos adquiridos.

III. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I. Teoría de la pena: Fundamentos del ejercicio del poder punitivo estatal				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
1.	<p>1. Introducción</p> <p>(i) Concepto de Derecho Penal</p> <p>(ii) Delimitación del Derecho penal de las sanciones administrativas</p> <p>(iii) Distinción entre las diferentes disciplinas penales: Dogmática penal, política criminal y criminología</p> <p>2. Evolución histórica del Derecho penal</p> <p>(i) Evolución histórica del Derecho penal</p> <p>(ii) Fin de la pena y las medidas de seguridad</p> <p>(iii) Evolución del Derecho penal en Chile</p> <p>(iv) Crisis actual del Derecho penal y la</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	situación de la legislación penal chilena			
1.	<p>3. Teoría de la pena</p> <p>(i) El problema del fin de la pena y las medidas de seguridad como problema de la filosofía del Derecho.</p> <p>(ii) Teorías de la pena</p> <p>a. Prevención general negativa</p> <p>b. Prevención general positiva</p> <p>c. Prevención especial</p> <p>d. Retribución (y retribucionismo consecuencialista)</p> <p>d. Teorías de la unión</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

UNIDAD II. Teoría de la ley penal				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
2.	1. Fuentes del Derecho penal. 2. Ámbito de aplicación de la ley penal: (i) Territorial. a. La legitimación de la jurisdicción de los Estados b. La jurisdicción penal territorial del Estado de Chile c. La jurisdicción extraterritorial del Estado de Chile d. La jurisdicción penal del Estado de Chile y las jurisdicciones penales de otros Estados e. La jurisdicción penal del Estado de Chile y la jurisdicción penal de la comunidad internacional:	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	la Corte Penal Internacional			
2.	2. Temporal (i) Introducción al derecho intertemporal (ii) La prohibición de retroactividad desfavorable (lex praevia) (iii) El mandato de retroactividad favorable (iv) La preteractividad	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

UNIDAD III. Legitimación de la pena y principios legitimadores y limitadores del ejercicio de la potestad punitiva estatal

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
3.	<p>1. La ley penal como acto estatal de afectación de derechos fundamentales.</p> <p>2. Justificación de la afectación de derechos fundamentales.</p> <p>3. El principio de legalidad</p> <p>(i) La garantía de lex scripta</p> <p>(ii) La garantía de lex stricta</p> <p>(iii) La garantía de lex certa</p> <p>(iv) La garantía de reserva legal (o parlamentaria)</p> <p>(v) Análisis del principio de legalidad y el recurso de inaplicabilidad por inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional</p> <p>2. El principio de culpabilidad</p> <p>(i) Justificación retrospectiva</p> <p>(ii) Exigencias del principio de culpabilidad</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	<p>(iii) Prohibición de presunción de derecho de la responsabilidad penal</p> <p>(iv) Estándar constitucional para la responsabilidad penal</p>			
3.	<p>Principio de proporcionalidad</p> <p>(i) Legitimidad material de la ley penal</p> <p>(ii) Protección de bienes jurídicos</p> <p>(iii) Criterios prospectivo y retrospectivo</p> <p>(iv) Prohibición de prisión por deuda</p> <p>(v) Jurisprudencia constitucional</p> <p>(vi) El principio de humanidad</p> <p>a. Origen y sentido</p> <p>b. La prohibición de penas crueles, inhumanas o degradantes</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

UNIDAD IV. Introducción a la teoría del delito: Conceptos, categorías y evolución histórica				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
4.	1. Introducción 2. Dogmática jurídico penal y pensamiento sistemático 3. Teoría general del delito 4. Desarrollo histórico de la teoría del delito 5. Injusto y culpabilidad (i) Aspectos generales del injusto. (ii) Justificación y exculpación 6. Definición legal de delito y evolución en la doctrina chilena 7. Síntesis y exposición de la teoría del delito como modelo de evaluación de casos	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

UNIDAD V. ¿Primera categoría de la teoría del delito: teoría de la acción?				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
4.	1. Introducción 2. Funciones del concepto jurídico-penal de acción 3. Teorías de la acción 4. Función de delimitación de la categoría acción 5. <i>Actio libera in causa</i> 6. La omisión: concepto y clasificaciones (i) El concepto de omisión de acuerdo con la evolución de la teoría del delito (ii) Crítica a la distinción acción y omisión: deberes de solidaridad y <i>neminem laedere</i> 7. La acción y la tipicidad	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

UNIDAD VI. Segunda categoría de la teoría del delito: El tipo				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
5.	1. Tipo y tipicidad: Concepto y funciones 2. Clasificaciones de los tipos penales 3. Tipicidad-antijuridicidad y teoría de los elementos negativos del tipo 4. Elementos del tipo de injusto	1,5 horas	1,5 horas	Formativa
5.	5. Tipicidad objetiva (i) Causalidad y comportamiento típico a. El problema de la causalidad general b. La teoría de la equivalencia de las condiciones	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	<p>c. La condición conforme a leyes</p> <p>d. Otras teorías sobre la causalidad</p>			
6.	<p>(ii) Teoría de la imputación objetiva</p> <p>a. Creación de un riesgo jurídicamente no permitido (desaprobado)</p> <p>b. Expresión del riesgo en el resultado</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa
6.	<p>c. Hipótesis y casos en que un resultado no puede imputarse objetivamente</p> <p>d. Críticas a la teoría de la imputación objetiva</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa
7.	<p>(ii) Tipo subjetivo: Dolo, error de tipo e imputación subjetiva</p> <p>a. Introducción al dolo como forma de atribución</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	aa. Concepto y estructura bb. Elemento cognoscitivo y volitivo del dolo cc. Error de tipo			
7.	dd. Problemas de error: α . Ignorancia deliberada; β . <i>Aberratio ictus</i> ; γ . <i>Error in persona</i> ; δ . <i>Dolus generalis</i> dd. Teorías normativas del dolo ee. Clasificación del dolo. b. Dolo eventual e imprudencia consciente c. Regulación chilena y jurisprudencia	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

UNIDAD VII. Segunda categoría de la teoría del delito: El tipo. Primera variante de la tipicidad - La imprudencia como forma de imputación extraordinaria

Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
8.	<p>1. Sobre la imputación extraordinaria</p> <p>(i) Sobre la imputación extraordinaria en la capacidad de acción</p> <p>(ii) Sobre la imputación extraordinaria en la capacidad de motivación</p> <p>2. La Impudencia o culpa: como forma de atribución extraordinaria</p> <p>(i) Regulación general y clasificación del delito imprudente en el Código Penal chileno: el modelo de numerus clausus</p> <p>(ii) Concepto de culpa o imprudencia</p> <p>(iii) La infracción de deber de cuidado</p> <p>(iv) Clases de imprudencia</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	(v) El delito preterintencional 3. Delitos imprudentes: casos			
--	--	--	--	--

UNIDAD VIII. Segunda categoría de la teoría del delito: El tipo. Segunda variante de la tipicidad: la comisión por omisión o la omisión impropia				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
8.	1. Sobre la omisión (i) Clasificación: omisión propia e impropia (ii) Fundamento 2. Fuentes de la posición de garante 3. Requisitos para la configuración de la omisión	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

UNIDAD IX. Tercera categoría de la teoría del delito: antijuridicidad y causas de justificación				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
8.	<p>1. Injusto, antijuridicidad (formal y material) y antinormatividad</p> <p>(i) Las causas de justificación</p> <p>(ii) El principio de unidad del ordenamiento jurídico</p> <p>(iii) Sistematización de las causas de justificación</p> <p>(iv) Concurrencia de causas de justificación</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa
9.	<p>2. Legítima defensa</p> <p>(i) Introducción</p> <p>(ii) Clases</p> <p>(iii) La legítima defensa en el derecho penal chileno</p> <p>3. Estado de necesidad</p> <p>(i) Estado de necesidad agresivo y defensivo:</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	fundamentos de diferenciación (ii) Estado de necesidad justificante y exculpante: fundamentos de diferenciación (iii) El estado de necesidad justificante en el derecho penal chileno			
9.	4. El consentimiento: causa de atipicidad (acuerdo) o causa de justificación 5. Otras causas de justificación: permisiones	1,5 horas	1,5 horas	Formativa
10.	6. Elementos subjetivos de las causas de justificación 7. Excurso: las causas de justificación y la eximente incompleta	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

UNIDAD X. Cuarta categoría de la teoría del delito: culpabilidad – causas de inculpabilidad y causas de exculpación				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
10.	1. Principio de culpabilidad y culpabilidad como categoría dogmática de la teoría del delito 2. Culpabilidad por el hecho y culpabilidad de autor 3. Culpabilidad formal y material 4. Del concepto psicológico al concepto normativo de culpabilidad	1,5 horas	1,5 horas	Formativa
11.	5. Fundamento material de la culpabilidad (i) El fundamento en el libre albedrío (ii) Culpabilidad como atribución preventivo-	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	<p>general. La teoría funcional de Jakobs</p> <p>(iii) La teoría de la "responsabilidad" de Roxin</p> <p>(iv) Culpabilidad como objetivación de una falta de fidelidad al derecho</p> <p>6. La "presunción" de voluntariedad del artículo 1 del CP</p>			
11.	<p>7. Exclusión de la culpabilidad</p> <p>(i) Inimputabilidad</p> <p>a. Enajenación mental</p> <p>b. Privación total de razón temporal</p> <p>c. Edad</p> <p>(ii) Error de prohibición (in)vencible</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa
12.	<p>8. Causas de exculpación</p> <p>(i) Fuerza irresistible</p> <p>(ii) Miedo insuperable</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	(iii) Estado de necesidad exculpante			
--	--------------------------------------	--	--	--

UNIDAD XI. Autoría y participación				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
13.	<p>1. Introducción y teorías sobre la intervención delictiva</p> <p>(i) Modelos de regulación y regulación diferenciada</p> <p>a. Teorías objetivas: formal y material</p> <p>b. Teorías subjetivas</p> <p>c. La teoría del dominio del hecho</p> <p>aa. Delitos de dominio</p> <p>bb. Delitos de infracción de deber</p> <p>cc. Delitos de propia mano</p> <p>d. Críticas a la teoría del dominio del hecho</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	<p>e. Teorías cualitativas y cuantitativas</p> <p>2. Sobre la autoría en el derecho penal chileno</p> <p>(i) Autoría directa</p> <p>(ii) Autoría mediata</p> <p>(iii) Coautoría</p> <p>(iv) ¿Posibilidad de otras formas de autoría, autoría de aparatos organizados de poder?</p>			
13.	<p>3. Sobre la participación en el derecho penal chileno: inducción y complicidad</p> <p>(i) Regulación</p> <p>(ii) Accesoriedad de la participación</p> <p>(iii) Principios y cuestiones a resolver</p> <p>a. Exterioridad</p> <p>b. Convergencia</p> <p>c. Comunicabilidad e incomunicabilidad</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	<p>d. El problema de la accesoriedad (cualitativa y cuantitativa)</p> <p>4. Sobre el encubrimiento en el derecho penal chileno</p>			
--	--	--	--	--

UNIDAD XII. Formas imperfectas de realización del hecho punible				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
14.	<p>1. Introducción a las formas imperfectas de realización del hecho punible</p> <p>(i) El tipo de la tentativa como tipo (in)dependiente</p> <p>(ii) Problemas de legitimidad del adelantamiento de la punibilidad</p> <p>(iii) Fundamentación de la punibilidad de la tentativa</p> <p>a. Teorías objetivas</p>	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

	<p>b. Teorías subjetivas</p> <p>c. Teoría de la impresión</p> <p>d. Teoría de la expresión</p> <p>(iv) Tentativa (in)idónea</p> <p>2. Fase de desarrollo del delito en el derecho penal chileno</p> <p>(i) Principio de ejecución y actos preparatorios</p> <p>(ii) Tentativa acabada (delito frustrado) e inacabada (tentativa)</p> <p>(iii) Consumación</p> <p>(iv) Terminación o agotamiento</p> <p>(v) Tipo subjetivo de la tentativa</p> <p>3. Desistimiento en la tentativa</p>			
--	---	--	--	--

UNIDAD XIII. Sobre la punibilidad o presupuestos de la responsabilidad penal				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
14.	1. La punibilidad como categoría 2. Condiciones objetivas de punibilidad y excusas legales absolutorias 3. Fundamento y crítica 4. Consecuencias de la diferenciación entre punibilidad y las categorías de la teoría del delito	1,5 horas	1,5 horas	Formativa

IV. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

La aprobación del curso exige una nota final (NF) no inferior a 4,0. Para el cálculo de la NF, la nota de presentación (NP) equivale al porcentaje indicado por facultad.

1. La Nota de Presentación (NP). La NP será la nota resultante del promedio de las siguientes notas (y sus ponderaciones):

(i) Una evaluación (50%) escrita/electrónica de caso(s), en la cual se deberá aplicar los contenidos del curso vistos a la fecha de la evaluación.

(ii) Una evaluación (50%) escrita/electrónica de caso(s), en la cual se deberá aplicar los contenidos del curso vistos a la fecha de la evaluación. Esta evaluación se realizará fuera del horario de clases.

2. Obligatoriedad de las evaluaciones. Todas las evaluaciones son obligatorias. Los plazos de las evaluaciones no son prorrogables. La inasistencia es exclusivamente de cargo la(o)s estudiantes, por tanto, su inasistencia será evaluada con nota mínima. En caso de que se justifique la inasistencia y se presenten antecedentes, siguiendo el procedimiento general establecido por la Universidad, se otorgará a la o él estudiante la oportunidad de rendir la(s) evaluación(es) a la(s) que no haya asistido mediante una evaluación recuperativa única. La evaluación recuperativa equivaldrá a la(s) evaluación(es) que no hubiere asistido la(el) estudiante.

3.- Reglas sobre revisión de la corrección (re-corrección). Se podrá solicitar la revisión de la corrección de las evaluaciones rendidas en el semestre. El plazo para presentar la solicitud será de siete días hábiles desde la puesta a disposición general de las evaluaciones. La solicitud deberá ser fundada, por escrito, y deberá contener peticiones concretas. Esta solicitud deberá remitirse al correo electrónico del profesor en el plazo señalado, conforme a las siguientes reglas:

(i) transcribir la respuesta o ítem que se solicita impugnación,

(ii) expresar el puntaje que correspondería asignar a la respuesta y

(iii) las razones para esa modificación.

Por lo anterior, se deberá adjuntar escaneada al correo electrónico la evaluación que se solicita corregir y las razones de la solicitud de revisión de la corrección en el mismo correo. Las solicitudes extemporáneas, infundadas o que no cumplan los requisitos formales señalados en este número, serán declaradas inadmisibles. El correo electrónico pertinente para estos efectos es: jorge.cabrerag@uoh.cl

La excepción a la regla de plazo puede eventualmente darse por fechas establecidas en que la Universidad requiera subir notas en un plazo inferior a los 7 días hábiles, en todo evento, siempre se buscará y notificará el medio para que se pueda ejercer el derecho de solicitar una revisión de la corrección.

4. Nota Examen (NE). El examen consistirá en la resolución de casos y abarcará todos los contenidos examinados en el curso. Como ya se anticipó la NE equivale a un porcentaje de la nota final que fijará la Facultad. La asistencia a éste es obligatoria. La inasistencia y revisión de la corrección sigue las mismas reglas señaladas en los puntos (2) y (3) de este acápite.

V. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

La bibliografía obligatoria de curso se compone de los manuales de referencia que se indican a continuación, además de los artículos y capítulos de libros -de fuentes de libre acceso o puestos a disposición de los alumnos para secciones específicas. Se hace presente que no existe un solo texto básico o manual de referencia al cual se pueda recurrir en todas las materias. A continuación, se indica la bibliografía básica de carácter general y aquella referente de las unidades del curso que tienen el carácter de obligatorio.

1. Bibliografía obligatoria general:

- (i) Couso, Jaime y Hernández, Héctor (Directores), Código Penal Comentado. Parte General, Santiago 2011.
- (ii) Roxin, Claus, Derecho Penal Parte General, Tomo I, 1 Ed. (traducción de la 2ª ed. alemana), Madrid 1997.
- (iii) Mir Puig, Santiago: Derecho Penal Parte General, 10ª ed., Barcelona 2015.

2. Bibliografía obligatoria específica:

Unidad I. Teoría de la pena: Fundamentos del ejercicio del poder punitivo estatal

- a. Roxin, Claus. Derecho Penal, Parte General, Tomo I. Madrid, 1997. § 1 Derecho Penal en sentido formal, pp. 41-48
- b. Roxin, Claus. Derecho Penal, Parte General, Tomo I. Madrid, 1997. § 3 Fin y justificación de la pena y de las medidas de seguridad, pp. 81-110.

Unidad II. Teoría de la ley penal

- a. Cury, Enrique Derecho Penal. Parte General, § 9. Los efectos de la ley penal en el espacio, Santiago, 2009, pp. 207-227.
- b. Cury, Enrique Derecho Penal. Parte General, § 10. Los efectos de la ley penal en el tiempo, Santiago, 2009, pp. 227-239.

Unidad III. Legitimación de la pena y principios legitimadores y limitadores del ejercicio de la potestad punitiva estatal

- a. Sentencia Tribunal Constitucional Rol 2615-2014.
- b. Bascuñán, Antonio. Derechos fundamentales y Derecho Penal, en: Revista de Estudios de la Justicia, Nº. 9, 2008, pp. 47-74, disponible en:
<http://web.derecho.uchile.cl/cej/htm/media/derechofundamentalypenal.pdf>

Unidad IV. Introducción a la teoría del delito: Conceptos, categorías y evolución histórica

a. Roxin, Claus, El nuevo desarrollo de la dogmática jurídico-penal en Alemania. InDret, Barcelona, octubre, 2012, disponible en: <https://indret.com/wp-content/themes/indret/pdf/955.2.pdf>

Unidad V. ¿Primera categoría de la teoría del delito: teoría de la acción?

a. Roxin, Claus, Derecho Penal. Parte General, Tomo I, Civitas, Madrid, 1997, § 8 Acción, pp. 233-266.

Unidad VI. Segunda categoría de la teoría del delito: El tipo

a. Hernández, Héctor, en: Couso, Jaime y Hernández, Héctor (Directores), Código Penal Comentado, Libro Primero (Arts. 1° a 105), Doctrina y jurisprudencia. Legal Publishing Chile, Santiago, 2011, Comentario del artículo 1°, pp. 34-53.

b. Mir Puig, Santiago, Significado y alcance de la imputación objetiva en el Derecho penal, Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología, 05-05 (2003), pp. 5-19, disponible en: <http://criminnet.ugr.es/recpc/05/recpc05-05.pdf>

c. Greco, Luis, Dolo sin voluntad. Revista Nuevo Foro Penal Vol. 13, No. 88, enero-junio 2017, pp. 11-37, disponible en: <https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/view/4749>.

Unidad VII. Segunda categoría de la teoría del delito: El tipo. Segunda categoría de la teoría del delito: El tipo. Primera variante de la tipicidad - La imprudencia como forma de imputación extraordinaria

a. Hernández, Héctor, Couso, Jaime y Hernández, Héctor (Directores), Código Penal Comentado, Libro Primero (Arts. 1° a 105), Doctrina y jurisprudencia. Legal Publishing Chile, Santiago, 2011, Comentario del artículo 2°, pp. 105-123.

Unidad VIII. Segunda categoría de la teoría del delito: El tipo. Segunda variante de la tipicidad: la comisión por omisión o la omisión impropia

a. Hernández, Héctor, Couso, Jaime y Hernández, Héctor (Directores), Código Penal Comentado, Libro Primero (Arts. 1° a 105), Doctrina y jurisprudencia. Legal Publishing Chile, Santiago, 2011, Comentario del artículo 1°, pp. 21-34.

Unidad IX. Tercera categoría de la teoría del delito: antijuridicidad y causas de justificación

a. Ortiz de Urbina Gimeno, Íñigo, De moscas y agresores muertos. InDret, Barcelona, julio, 2008, disponible en: <https://indret.com/de-moscas-y-agresores-muertos/>

b. Couso, Jaime, en: Héctor, Couso, Jaime y Hernández, Héctor (Directores), Código Penal Comentado, Libro Primero (Arts. 1° a 105), Doctrina y jurisprudencia. Legal Publishing Chile, Santiago, 2011, Comentario del artículo 10 N°4-6.

Unidad X. Cuarta categoría de la teoría del delito: culpabilidad – causas de inculpabilidad y causas de exculpación

a. Roxin, Claus, Derecho Penal. Parte General, Tomo I, Civitas, Madrid, 1997, § 19 Culpabilidad y responsabilidad, pp. 788-818.

Unidad XI. Autoría y participación

a. Winter Etcheberry, Jaime, Esquema general de la diferenciación coautoría y complicidad en el Código Penal Chileno. Doctrina y Jurisprudencia Penal N° 17, 2014.

Unidad XII. Formas imperfectas de realización del hecho punible

a. Mañalich, Juan Pablo, La tentativa y el desistimiento en el derecho penal. Revista de Estudios de la Justicia, N° 4, 2004, disponible en: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RECEJ/article/view/15039>

Unidad XIII. Sobre la punibilidad o presupuestos de la responsabilidad penal

a. No hay lectura obligatoria para esta unidad.

VI. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

La bibliografía complementaria se compone de aquellos textos destinados a la profundización de ciertos contenidos. La lectura de la bibliografía complementaria del curso sirve de profundización. Su lectura no es obligatoria, pero se sugiere a las y los estudiantes revisar -en la medida de sus posibilidades- estos textos. En clases se señalará cuando esto resulta muy recomendable.

I. Bibliografía complementaria general

1. Cury Urzúa, Enrique, Derecho Penal. Parte General, 9ª Ed., Santiago, 2009.
2. Frister, Helmut: Derecho Penal Parte General, 1ª Ed. (traducción de la 4ª Ed. alemana), Buenos Aires, 2016.
3. Silva Sánchez, Jesús: Aproximación al derecho penal contemporáneo, 2ª ed., Barcelona 2010.
4. Roxin, Claus, Derecho Penal. Parte General, Tomo II, 1ª edición (traducción de la primera edición alemana), Madrid 2014.

II. Bibliografía complementaria específica

Unidad I. Teoría de la pena: Fundamentos del ejercicio del poder punitivo estatal

a. Greco, Luis, Conveniencia y respeto: sobre lo hipotético y lo categórico en la fundamentación del derecho penal, InDret 4/2010, pp. 1-35, disponible en: <https://indret.com/conveniencia-y-respeto-sobre-lo-hipotetico-y-lo-categorico-en-la-fundamentacion-del-derecho-penal/>

Unidad II. Teoría de la ley penal

a. Roxin, Claus. Derecho Penal, Parte General, Tomo I. Madrid, 1997, § 5 El principio de legalidad en relación con la interpretación y la vigencia temporal de las leyes penales, pp. 134-175.

Unidad III. Legitimación de la pena y principios legitimadores y limitadores del ejercicio de la potestad punitiva estatal

a. Hefendehl, Roland, Una teoría social del bien jurídico, en: Hefendehl, Roland/Galain, Pablo, El Derecho penal económico en su dimensión global, Buenos Aires/Montevideo/Madrid, 2020, pp. 9-29

Unidad IV. Introducción a la teoría del delito: Conceptos, categorías y evolución histórica

a. Roxin, Claus, Derecho Penal. Parte General, Tomo I, Madrid, 1997, § 7 Dogmática jurídicopenal y sistema del Derecho penal. Problemas básicos de la teoría general del delito, pp. 190-231.

Unidad V. ¿Primera categoría de la teoría del delito: teoría de la acción?

a. Mir Puig, Santiago, Derecho Penal. Parte General. 10ª ed., 1ª reimpresión corregida, Barcelona, 2016, pp. 185-201.

Unidad VI. Segunda categoría de la teoría del delito: El tipo

a. Roxin, Claus, Derecho Penal. Parte General, Tomo I, Civitas, Madrid, 1997, § 11 La imputación al tipo objetivo, pp. 346-411.

b. Roxin, Claus, Derecho Penal. Parte General, Tomo I, Civitas, Madrid, 1997, § 12 Dolo y error de tipo. La imputación al dolo en las desviaciones del curso causal, pp. 412-456

c. Ragués i Valles, Ramón, Consideraciones sobre la prueba del dolo, Revista de Estudios de la Justicia, N° 4, 2004, pp. 13-26.

Unidad VII. Segunda categoría de la teoría del delito: El tipo. Segunda categoría de la teoría del delito: El tipo. Primera variante de la tipicidad - La imprudencia como forma de imputación extraordinaria

a. Kindhäuser, Urs, Acerca de la fundamentación de las exigencias de cuidado. Revista de Estudios de la Justicia, N° 22, 2015.

Unidad VIII. Segunda categoría de la teoría del delito: El tipo. Segunda variante de la tipicidad: la comisión por omisión o la omisión impropia

a. Roxin, Claus, Derecho Penal. Parte General, Tomo II, Civitas, Madrid, 2014, § 31 El delito de omisión en general y sus divergencias respecto del delito comisivo o de comisión, pp. 751-778.

b. Pawlik, Michael, El funcionario policial como garante de impedir delitos, InDret, Barcelona, enero 2008, pp. 2-28, disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1416631

Unidad IX. Tercera categoría de la teoría del delito: antijuridicidad y causas de justificación

a. Roxin, Claus, Derecho Penal. Parte General, Tomo II, Civitas, Madrid, 2014, § 14 Antijuridicidad, pp. 554-604.

b. Cury Urzúa, Enrique, Derecho Penal. Parte General, 9ª Ed., Santiago, 2009, Capítulo VII Teoría de la Antijuridicidad, pp. 353-383.

Unidad X. Cuarta categoría de la teoría del delito: culpabilidad – causas de inculpabilidad y causas de exculpación

a. Cury Urzúa, Enrique, Derecho Penal. Parte General, 9ª Ed., Santiago, 2009, Capítulo VIII Teoría de la Culpabilidad, pp. 385-469.

Unidad XI. Autoría y participación

a. Soto Piñeiro, Miguel, La Noción de Autor en el Código Penal Chileno. Gaceta Jurídica, n° 68, 1986. (Soto 1986).

b. Mir Puig, Santiago: Derecho Penal Parte General, 10ª ed., Barcelona 2015, Lección 14. Tipos de autoría y participación: Concepto de autor y autoría mediata y Lección 15. Tipos de autoría y participación: Coautoría y participación, pp. 373 – 428.

Unidad XII. Formas imperfectas de realización del hecho punible

a. Cillero, Miguel, en: Héctor, Couso, Jaime y Hernández, Héctor (Directores), Código Penal Comentado, Libro Primero (Arts. 1° a 105), Doctrina y jurisprudencia. Legal Publishing Chile, Santiago, 2011, Comentario del artículo 10 N°1-2, pp. 176-209

b. Hernández, Héctor, Couso, Jaime y Hernández, Héctor (Directores), Código Penal Comentado, Libro Primero (Arts. 1° a 105), Doctrina y jurisprudencia. Legal Publishing Chile, Santiago, 2011, Comentario del artículo 1°, pp. 89-105.

c. Hernández, Héctor, Couso, Jaime y Hernández, Héctor (Directores), Código Penal Comentado, Libro Primero (Arts. 1° a 105), Doctrina y jurisprudencia. Legal Publishing Chile, Santiago, 2011, Comentario del artículo 10 N° 9 y 11, pp. 243-260 y pp. 266-275.

Unidad XIII. Sobre la punibilidad o presupuestos de la responsabilidad penal

a. Roxin, Claus, Derecho Penal. Parte General, Tomo II, 1ª edición (traducción de la primera edición alemana), Madrid 2014, § 23 Condiciones Objetivas de punibilidad y causas de exclusión de la punibilidad, pp. 969-992.